


	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			
ACTA			
Fecha: 09/07/2025	Lugar: Videoconferencia	Hora de comienzo: 09:30h	Hora de finalización: 11:25h
Presidente: D. PEDRO MARÍA FERNÁNDEZ SALGUERO (Rector) Excusa su asistencia		Secretaria: Dña. MARÍA DE LAS MERCEDES MACÍAS GARCÍA (Vicerrectora de Calidad y Estrategia)	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - Acosta Collado, María Emperatriz (Administradora de la Escuela de Ingenierías Agrarias). - Bonal Zazo, José Luis (Director de Calidad para programas de Centros y Títulos). - Casquete Palencia, Rocío (Responsable de Calidad de la Escuela de Ingenierías Agrarias). - Ciudad Sánchez, Antonia (Directora de Estrategia). - De Casas Moreno, Patricia (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación). - Del Moral Agúndez, Alejandro (Responsable de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología). - Fernández Sánchez, María Jesús (Responsable de Calidad de la Facultad de Educación y Psicología). - García Araya, Juan Fernando (Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias). - González Sánchez, Blanca (Responsable de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional) - Jiménez Castuera, Ruth (Responsable de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado). - Martín Camacho, José Carlos (Responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras). - Mayoral Calzada, Ana María (Responsable de Calidad de la Facultad de Veterinaria). - Mayordomo Acevedo, Raquel (Responsable de Calidad del Centro Universitario de Plasencia). - Panduro López, Juan Francisco (Gerente). - Peguero Chamizo, Juan Carlos (Responsable de Calidad del Centro Universitario de Mérida). - Pozo Guisado, Eulalia (Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud). - Riaguas Sanz, Enrique (Responsable de Calidad del Centro Universitario Santa Ana). - Rico García, Mercedes (Vicerrectora de Planificación Académica). - Sánchez Fernández, Javier (Responsable de Calidad del Centro de Cirugía de Mínima Invasión). - Sancho Núñez, José Carlos (Director de Calidad para programas Institucionales). - Serrano Alfonso, María Ángeles (Responsable de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado). - Villalobos Murillo, Rosa María (Directora de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad). - Yáñez Murillo, Diego (Responsable de Calidad de la Escuela de Ingenierías Industriales). 			
Miembros de la comisión que excusan su asistencia:			
- Fernández Salguero, Pedro María (Rector)			

Página 1 de 15

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector - María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	13/04/2026 06:12:16 12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	1/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

Personas invitadas a la sesión
<ul style="list-style-type: none"> - Cabañas Díaz, Irene (Jefa de la Sección de Información y Atención al Alumnado).
ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta anterior. 2. Informe de la Vicerrectora. 3. Aprobación, si procede, del Informe de Política y Objetivos de Calidad 2023/24. 4. Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de Procesos y Procedimientos 2024. 5. Aprobación, si procede, del Modelo de Informe Anual de Programas de Doctorado. 6. Aprobación, si procede, del Modelo de Informe Anual de Titulación con distintos planes. 7. Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Captación de Estudiantes. 8. Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Información y Atención a Estudiantes. 9. Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Movilidad. 10. Ruegos y preguntas.
DOCUMENTOS
<p>Se encuentran en la carpeta compartida del equipo de TEAMS de la Comisión. También se ha remitido por correo electrónico junto con la convocatoria.</p>
DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS
<p>Esta reunión, celebrada por videoconferencia, ha sido convocada a través del equipo de TEAMS (Microsoft) creado a tal efecto. La Secretaria de la Comisión explica que el Sr. Rector ha excusado su asistencia por una situación de última hora y que se incorporará a la sesión en cuanto le sea posible, por lo que se encargará de ir dando paso a los distintos puntos del orden del día previstos.</p> <p>Antes de dar comienzo a la sesión la VR desea exponer que había un punto del orden del día que no se ha podido traer por falta de documentación, pero que es bastante urgente ya que es requisito necesario para su implantación en el próximo curso. Se trata de los informes de calidad sobre dos Máster de Formación Permanente, por lo que en cuanto se disponga de estos documentos, se convocará una sesión extraordinaria para su aprobación.</p> <p>1º) Aprobación, si procede, del acta anterior.</p> <p>Se trae el borrador del acta de la sesión de 14/02/2025.</p>

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	2/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

Turno de palabra: Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Propuesta: Aprobación de este borrador.

Votación: Se procede a la votación, a mano alzada, del borrador del acta. Se aprueba por unanimidad.

2º) Informe de la Vicerrectora.

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia informa de la situación actual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEx con las novedades ocurridas desde el día 14/02/2025:

Responsables de Calidad:

Se han producido algunos cambios:

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud:

- Se incorpora Dña. Eulalia Pozo Guisado.
- Se marcha Dña. Dolores Apolo Arenas.

Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo:

- Se incorpora D. José Carlos Jurado Rivas.
- Se marcha D. Antonio Fernández Portillo.

Damos la bienvenida a los nuevos responsables y agradecemos los servicios prestados a los responsables salientes.

Programa AUDIT

Facultad de Filosofía y Letras:

- 08/04/2025: Reunión con Decano D. José Luis Oncins y su Responsable de Calidad D. José Carlos Martín. Trabajos avanzan adecuadamente. Han actualizado 4 procesos y en el mes de julio está prevista la actualización de otros 4. Muy pronto estarán en disposición de solicitar el AUDIT.

Escuela Internacional de Doctorado:



- También se está trabajando en la implantación de su SAIC.

Criterios 6, 7 y 8 de AUDIT

Con motivo de la Planificación de actuaciones para la implantación de los criterios 6 (I+D+i y transferencia del conocimiento), 7 (vinculación con el medio) y 8 (dimensión externa) de AUDIT de la Agencia Nacional

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	3/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), aprobada en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del pasado día 14/02/2025 se realizaron las siguientes actuaciones:

- 21/02/2025: Reunión con la Vicerrectora de Extensión Universitaria. Se abordó el inicio de los trabajos para el cumplimiento del criterio 7, vinculación con el medio.
- Se está procediendo a diseñar los procesos necesarios para la certificación del criterio 7 de AUDIT.

Programa AICU (Acreditación Institucional de Centros Universitarios)

Centro Universitario de Mérida (2025):

- 15/02/2025: Entrega de Informe de Autoevaluación.
- 03/07/2025: Visita del panel evaluador.
- A la espera del informe provisional de ANECA v1.

Escuela de Ingenierías Industriales (2025):

- 25/02/2025: Visita y exposición de una primera visión conjunta del proceso de renovación de su AICU al que debe someterse en 2025.
- 11/04/2025: Entrega de Informe de Autoevaluación.
- A la espera de visita del panel evaluador.

Escuela Politécnica (2025):

- 28/02/2025: Visita y exposición de una primera visión conjunta del proceso de renovación de su AICU al que debe someterse en 2025.
- 08/04/2025. Visita de seguimiento sobre el desarrollo del proceso y preparación del informe de autoevaluación y evidencias.
- 01/05/2025: Entrega de Informe de Autoevaluación.
- A la espera de visita del panel evaluador.

Facultad de Ciencias (2025):

- 15/02/2025: Entrega de Informe de Autoevaluación.
- A la espera de visita del panel evaluador.



Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación (2026)

- 02/06/2025: Informe de auditoría interna
- 13/06/2025: Visita y exposición de una primera visión conjunta del proceso al que deben someterse en 2026.
- En proceso de preparación del preinforme de autoevaluación.

Facultad de Derecho (2026)

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	4/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

- 15/05/2025: Informe auditoría interna.
- 13/06/2025: Visita y exposición de una primera visión conjunta del proceso al que deben someterse en 2026.
- En proceso de preparación del preinforme de autoevaluación.

Facultad de Veterinaria (2027)

- 18/06/2025: Informe auditoría interna.

Seguimiento de Acreditación Institucional de Centros Universitarios (AICU)

- 17/02/2025: Reunión con los responsables del programa de AICU de ANECA con el fin de presentarles una propuesta de seguimiento de la acreditación institucional. El seguimiento se realizaría a los tres años de la renovación de la acreditación mediante una evaluación de carácter mixto, aunque principalmente de carácter interno, basada en nuestras auditorías internas y en los informes anuales de titulación y de Centro.

Programa ACREDITA (titulaciones oficiales)

Escuela Internacional de Doctorado:

- Programa de Doctorado de Biología Molecular y Celular, biomedicina y Biotecnología:
 - o 07/02/2025. Entrega del informe de autoevaluación y de las evidencias iniciales.
 - o 30/06/2025. Visita del panel evaluador.
- Programa de Doctorado en Salud Pública y Animal
 - o 07/02/2025. Entrega del informe de autoevaluación y de las evidencias iniciales.
 - o 30/06/2025. Visita del panel evaluador.
- Programa de Doctorado en Biomarcadores de salud y estados patológicos
 - o 07/02/2025. Entrega del informe de autoevaluación y de las evidencias iniciales.
 - o A la espera de la visita del panel evaluador.
- Programa de Doctorado en Modelización y experimentación en ciencia y tecnología
 - o 07/02/2025. Entrega del informe de autoevaluación y de las evidencias iniciales.
 - o A la espera de la visita del panel evaluador.
- Programa de Doctorado en Ingenierías Industriales:
 - o 01/10/2025: Prevista la entrega del Informe de Autoevaluación.



Programa MONITOR (titulaciones oficiales)

29/04/2025: Presentación de Informes de seguimiento (MONITOR):

- Programa de Doctorado en Ciencia de los Alimentos.
- Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.
- Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible.
- Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, Análisis de la Práctica Educativa y TIC en Educación.

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	5/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

- Programa de Doctorado en Investigación Biomédica Aplicada.
- Programa de Doctorado en Psicología.

El acuerdo que tenemos con ANECA para el seguimiento de los programas de doctorado es enviar el último informe anual del Programa de Doctorado como informe de seguimiento (como si fuera equivalente al informe MONITOR).

Programa DOCENTIA

- 30/06/2025: Aprobación del Informe de Evaluación para la Renovación de la Certificación del programa DOCENTIA_UEx correspondiente a los años 2019 – 2024 en Comisión Coordinadora de Evaluación de la docencia.
- A continuación recibiremos la correspondiente visita del panel evaluador, previsiblemente en septiembre.

Unidad Técnica de Evaluación y Calidad



- 15/05/2025: Publicación del [Informe de Satisfacción de las personas usuarias de la Sección de Información y Atención al Alumnado](#) correspondiente al curso 2024/25. En este caso, cabe destacar que la satisfacción global con la sección es de **9,09** puntos sobre 10. Los aspectos mejor valorados han sido la amabilidad y trato de su personal hacia las personas usuarias, su facilidad de contacto y su rapidez y eficiencia a la hora de resolver consultas y problemas. Felicidades.
- 30/06/2025: Aprobación del [Informe de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente](#) en Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia.
- 30/06/2025: Aprobación del [Informe de la Encuesta de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente](#) (2023/24) en Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia.
- 30/06/2025: Aprobación del [Informe global de satisfacción con las titulaciones de la UEx](#) (2023/24) en Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia.
- 30/06/2025: Aprobación de la Normativa provisional de Encuestas de Satisfacción de Estudiantes con la Actividad Docente. Esta normativa aún no está disponible ya que debe seguir el resto de trámites para su aprobación definitiva, en estos momentos está en el Gabinete Jurídico. A continuación se llevará a mesa negociadora, se expondrá a consulta pública, se aprobará en Consejo de Gobierno y se publicará en DOE.

Eventos

- 12 y 13 de mayo: **I Jornadas de calidad y buenas prácticas en los centros de la UEx**, en la residencia Universitaria V Centenario de Jarandilla de la Vera. Este evento, dirigido a [Responsables](#), [Gestores](#) de Calidad y a la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad ([UTEC](#)), se centró en 3 ejes temáticos:
 1. Buenas prácticas para la Acreditación Institucional.
 2. Buenas prácticas para la gestión de procesos.
 3. Buenas prácticas en materia de liderazgo.

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector - María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	13/04/2026 06:12:16 12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	6/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

Un encuentro muy productivo y que nos ayuda a afianzar la red de calidad de la UEx. Desde el Vicerrectorado, deseamos agradecer la participación y colaboración de todos, así como la presencia de D. Enrique Vicario de ANECA.

En estos momentos nos encontramos preparando el documento de resúmenes de las Jornadas de Calidad y Buenas Prácticas.

- 6/11/2025: Estamos preparando las próximas **Jornadas de Unidades Técnicas de Calidad (XIV)** que se celebrarán en el mes de noviembre de 2025 en la Universidad de Extremadura. Se trata de un evento nacional, en el que se reúnen representantes de las Unidades Técnicas de Calidad de las Universidades de toda España y se tratan temáticas de actualidad y del máximo interés. Las últimas jornadas se celebraron en Granada. Nuestra UTEC con el apoyo del Vicerrectorado estamos muy ilusionados con la celebración de estas Jornadas, sin duda, un gran reto para nosotros.

Formación

- 21/03/2025: Taller formativo / informativo sobre el proceso de reconocimiento de créditos. Este taller se destinó a los presidentes de las Comisiones de Calidad de Centro, Comisiones de Calidad Intercentro, Administradores, responsables de calidad, responsables de la mecanización de estos datos y Servicio de Acceso.
1. Estamos preparando una nueva actividad formative / informativa sobre el proceso de modificación de títulos oficiales (en colaboración con el VR de planificación académica).

Visitas

- 09/04/2025: Reunión con las personas responsables de la Unidad de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría Académica de la [Universidad Nacional Autónoma de Honduras](#). Se encuentran en fase de implantación de su [Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad](#), tras la certificación de su diseño.
- 04/06/2025: Los Vicerrectores de Planificación Académica, Profesorado y Calidad y Estrategia junto a nuestros equipos mantuvimos una reunión con los responsables de ANECA en su sede de Madrid. Una sesión de trabajo muy provechosa en la que se trataron temas relacionados con las titulaciones, el profesorado y asuntos en materia de aseguramiento de calidad.



Sede electrónica

Ya está disponible la [sede electrónica](#) de la Universidad de Extremadura para distintos trámites que pueden consultarse en la página web institucional. Entre ellos:

- [Buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones](#).
- Programa DOCENTIA_UEx.

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	7/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

Deseamos agradecer el trabajo del Vicerrectorado de Transformación Digital y especialmente, el de la UTEC para llevar a buen término este proyecto.

Difusión

Invitamos a visitar la nueva página web del Vicerrectorado tras su remodelación.

Se anuncia además, que estamos procediendo a la revisión y análisis de las páginas web de los centros en materia de calidad para presentar una propuesta de trabajo que permita unificar esta información.

Turno de palabra:

- **Participación.** El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias del Deporte desea aportar un documento de ideas para incrementar la participación de las personas egresadas en las encuestas de satisfacción con la titulación. La Vicerrectora acoge estas sugerencias que serán de gran utilidad para el documento de Recomendaciones para los centros que se está elaborando con este mismo propósito como encargo de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia celebrada recientemente.

3º) Aprobación, si procede, del Informe de Política y Objetivos de Calidad 2023/24 (INFO_POCAL_2024).

Se trae este Informe de seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad del curso 2023/24. La Vicerrectora desea agradecer el trabajo de la Directora de Estrategia en su elaboración. Añade además que una vez aprobado este documento, será preciso llevarlo a Consejo de Gobierno de la UEx para su consideración.

La Directora de Estrategia agradece la colaboración de las distintas unidades y servicios que han facilitado los datos necesarios para la elaboración del informe. Explica que este informe incorpora algunas novedades como la inclusión de indicadores adicionales en el objetivo 2 (encuestas de satisfacción con la titulación, estudio de inserción laboral, encuesta de satisfacción de empleadores). Así mismo, indica que algunas de las actuaciones previstas para 2025 están en proceso de realización o ya han sido abordadas.

Por otro lado, expone que se está estudiando el documento de Política y Objetivos de calidad vigente y sus indicadores, con el propósito de realizar algunos ajustes.



Turno de palabra: Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario.

Propuesta: Aprobar el informe presentado.

Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	8/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

4ª) Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de Procesos y Procedimientos 2024 (SAIC_PRO_2024)



La Vicerrectora expone que este informe de seguimiento parte del informe anterior y ha tratado de completarse con indicadores, análisis de las mejoras propuestas anteriormente y nueva propuesta de mejoras. Desea agradecer a las unidades, servicios y Vicerrectorados que han colaborado con los datos necesarios para su elaboración.

Turno de palabra:

- **Felicitaciones.** El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias desea felicitar al Vicerrectorado por el informe y análisis realizado, que muestra el estado en que se encuentran todos los documentos.
- **Proceso de elaboración de planes docentes.**
 - o **Aplicación informática.** El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias indica que en el proceso (de 2022) se hace referencia a una aplicación informática que aún no está implementada. La Vicerrectora de Planificación Académica expone la dificultad para su elaboración y está segura de que supondría un gran avance en este proceso. Comenta así mismo que la plantilla de elaboración posiblemente sufra alguna modificación de cara al próximo curso.
 - o **Fases.** El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias indica, así mismo, que el proceso no responde exactamente a los pasos dados desde el Vicerrectorado de Planificación Académica. Sugiere que se depure y ajuste a la realidad. La Vicerrectora de Calidad y Estrategia y la Vicerrectora de Planificación Académica responden que lo analizarán con este propósito para realizar los ajustes precisos. La Responsable de Calidad de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud solicita que el profesorado modifique la versión anterior de los programas docentes y así las Comisiones de Calidad de Título no tendrían que volver a analizar los documentos desde cero, trabajo que ya realizaron en el curso anterior. El Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho comenta la buena experiencia de su centro con la utilización de un repositorio en OneDrive en que únicamente están las últimas versiones de los planes docentes.
 - o **Papel de los Departamentos.** El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias comenta que el Departamento es un actor necesario en este proceso, si bien sería precisa una mayor implicación en la revisión de los planes docentes y en la coordinación con los centros. El Responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras no ve claro el papel de los Departamentos y cree que sería suficiente con la actuación de las Comisiones de Calidad de Titulación y las Comisiones de Calidad de Centro. La Vicerrectora de Calidad y Estrategia indica que el cometido del Departamento consiste fundamentalmente en la revisión de los contenidos de las asignaturas y su actualización. La Vicerrectora de Planificación Académica

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	9/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

incide en esta función. El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Mérida está de acuerdo en que la revisión debe ser tanto transversal como vertical. El Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho cree que no contar con los Departamentos en esta ecuación debería valorarse con mayor profundidad desde otras instancias.

Propuesta: Aprobar el Informe presentado.

Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

5º) Aprobación, si procede, del Modelo de Informe Anual de Programas de Doctorado

La Vicerrectora explica que se trae a esta Comisión una propuesta de modelo de informe anual de titulación para programas de doctorado, algo diferentes del resto de titulaciones oficiales. La idea es que la plantilla de estos informes también se genere de forma automática, como el resto de plantillas. Agradece el trabajo del Director de Calidad para Centros y Títulos en esta labor.

El Director de Calidad para Centros y Títulos explica las principales modificaciones introducidas:

1. Se ha incluido una tabla inicial con los “datos identificativos del programa” (de forma similar a los informes de grado y máster).
2. Se han actualizado los criterios y directrices de valoración del programa de doctorado de acuerdo con lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación de ANECA para programas de doctorado*.
 - a. Se ha incluido una tabla inicial explicativa de los tres niveles: dimensiones, criterios y directrices.
 - b. Se han actualizado el texto de algunas directrices.
 - c. Se han incluido comentarios explicativos.
3. En el criterio 7 (Resultados) se ha incluido una tabla con la evolución de los indicadores durante los últimos 6 años (son los indicadores que piden para la acreditación del programa):
 - a. Número total de tesis defendidas a tiempo completo
 - b. Número total de tesis defendidas a tiempo parcial
 - c. Número total de tesis defendidas.
 - d. Número de tesis con mención “Doctorado industrial”.
 - e. Número de tesis con mención “Doctorado internacional”.
 - f. Tasa mención “Doctorado internacional”.
 - g. Duración media a tiempo completo.
 - h. Duración media a tiempo parcial.
 - i. Tasa de abandon / bajas.
 - j. Tasa de éxito.



Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>i. <=4 años t/c</p> <p>ii. > 4 años t/c.</p> <p>iii. <=7 años t/p.</p> <p>iv. >7 años t/p.</p> <p>4. Se ha actualizado la tabla del plan de mejoras (del curso anterior y del próximo curso): se ha puesto igual que la que se aprobó el año pasado para grado y máster.</p> <p>5. Se ha incluido una tabla sobre el plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación, para que las acciones de mejora de los PAM de acreditación se vayan haciendo cada año.</p> <p>Así mismo, indica que el modelo fue desarrollado en el mes de marzo con la participación de la Escuela Internacional de Doctorado, la UTEC y el propio Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, a quienes agradece su colaboración. De forma experimental se elaboró manualmente este curso para los 25 programas de doctorado, con resultados muy positivos. Se remitirá la propuesta a la Unidad de Transparencia y Datos Abiertos para que estudien la viabilidad de su automatización.</p> <p>Propuesta: Aprobar el modelo propuesto.</p> <p>Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>6º) Aprobación, si procede, del Modelo de Informe Anual de Titulación con distintos planes.</p> <p>La Vicerrectora explica que se trae a esta Comisión una propuesta de modelo de informe anual de titulación para programas de doctorado, algo diferentes del resto de titulaciones oficiales. La idea es que la plantilla de estos informes también se genere de forma automática, como el resto de plantillas. Agradece el trabajo del Director de Calidad para Centros y Títulos en esta labor. Así mismo, indica que se está trabajando en la plantilla del informe anual conjunto para títulos intercentro y en la plantilla del informe anual del centro. Contamos con la colaboración de los Responsables de Calidad.</p> <p>El Director de Calidad para Centros y Títulos explica el problema que supone la existencia de varios planes de estudio para una misma titulación. Hasta ahora, los informes anuales de titulación se están generando por planes de estudio, lo cual supone que hay títulos que cuentan con dos e incluso con tres informes distintos, dificultando la interpretación y el análisis de los datos. Se prevé que este problema se agrave con las modificaciones sustanciales de las titulaciones a las que deben someterse debido a su adaptación al RD 822/2021.</p> <p>Explica las modificaciones propuestas:</p> <p>1. Adaptar la tabla de datos identificativos de la titulación” para que se refleje la información de los distintos planes.</p>
--

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	11/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

<p>2. Recalcular los indicadores (la labor de la UTEC ha sido esencial). En cada indicador ha sido preciso adoptar una decisión diferente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Indicadores en los que los datos se añaden de forma consecutiva Indicadores en los que se acumulan los valores de los dos planes y después se calcula el promedio. Indicadores en los que directamente se calcula el promedio. Indicadores en los que se recalculan los datos mediante una media ponderada. Indicadores en los que se presentan los datos de forma acumulada. Mantenimiento de datos separados por planes (ratio de estudiantes por docente). <p>3. Inclusión de introducciones explicativas de los indicadores que pueden ser más complejos (por ejemplo, tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de graduación...).</p> <p>4. Inclusión de datos más detallados en los gráficos para facilitar la interpretación (por ejemplo, el número de plan y el curso académico).</p> <p>5. En algunas ocasiones se proponer poner el gráfico conjunto, pero mantener también los gráficos de los diferentes planes para poder valorar también la información de cada plan.</p> <p>6. En el caso de las tasas de éxito por asignatura, se han mantenido, por separado los datos de los dos planes (la casuística es muy variada y resultaba difícil agrupar la información en un único gráfico, de forma fiable).</p> <p>Expone así mismo que de forma experimental entre los meses de diciembre y enero se realizó una prueba con los informes de los dobles grados que cuentan con varios planes. A partir de esa experiencia, en los meses de abril y mayo se preparó la propuesta que se trae a esta Comisión. Así mismo, el día 03/06/2025 se envió la propuesta a la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos para su valoración y viabilidad.</p> <p>Desea agradecer la colaboración de la Coordinadora del grado de ADE en Económicas Dña. Nuria Corrales por sus aportaciones durante la fase de pruebas, a la UTEC y a la Oficina de Transparencia y Datos Abiertos.</p> <p>Turno de palabra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agradecimientos: El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias agradece la propuesta y expresa que supone un avance respect a lo existente hasta el momento. Está seguro de que contar con una Directora de la UTEC experta en estadística, da un alto grado de fiabilidad a los cálculos realizados. El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Mérida agradece así mismo la propuesta, que facilitará el análisis. La Directora de la UTEC agradece estas palabras y traslada el agradecimiento a los miembros de su equipo y a los Responsables de Calidad de los centros que están colaborando en las pruebas que se están llevando a cabo. - Impacto: El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias pregunta si está previsto incluir esta información en la página web institucional (la titulación en cifras). La Vicerrectora de Calidad y Estrategia responde que efectivamente, se está trabajando en una propuesta de modificaciones en

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector - María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
Observaciones		Firmado	12/04/2026 10:33:25
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

la página web institucional en relación con el aseguramiento de la Calidad, que no afectará únicamente al menú de Calidad del centro, sino también a otros elementos.

- **Dobles grados:** El Responsable de Calidad del Centro Universitario de Mérida sugiere que el cálculo de indicadores para los dobles grados tenga en cuenta no solo a los estudiantes matriculados directamente en el doble grado sino también a los estudiantes matriculados en los grados de origen, puesto que son estudiantes de esas titulaciones. Hacerlo de forma separada repercute negativamente en las tasas. La Directora de la UTEC responde que se están realizando diversas pruebas en este sentido y se está viendo que efectivamente, la repercusión en las tasas puede depurarse. No obstante, estos cálculos se están realizando de forma manual y sería deseable poderlo automatizar.

Propuesta: Aprobar el documento presentado.

Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

7º) Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Captación de Estudiantes (P/CL002).

La Vicerrectora explica que este documento ha sido revisado y elaborado por la Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA) y desea agradecer la labor desarrollada por su Directora, Dña. Irene Cabañas Díaz, que nos acompaña en esta sesión por si fuera preciso realizar alguna aclaración.

La Directora del SIAA agradece así mismo la colaboración del Vicerrectorado en esta labor.

Turno de palabra: El Director de Calidad de la Facultad de Ciencias desea puntualizar una cuestión formal sobre el órgano responsable de los estudiantes ya que, actualmente, no es un Vicerrectorado sino que se trata de una Adjunta al Rector. La Vicerrectora de Calidad y Estrategia agradece la aportación y se rectificará en los documentos de los puntos 7, 8 y 9.

Propuesta: Aprobar el documento presentado, con la salvedad mencionada.



Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

8º) Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Información y Atención a Estudiantes (P/SO002).

La Vicerrectora explica que este documento ha sido revisado y elaborado por la Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA) y desea agradecer la labor desarrollada por su Directora, Dña. Irene Cabañas, que nos acompaña en esta sesión por si fuera preciso realizar alguna aclaración.

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	13/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

La Directora del SIAA agradece así mismo la colaboración del Vicerrectorado en esta labor.

Turno de palabra: Se asume la sugerencia aportada en el punto anterior.

Propuesta: Aprobar el documento presentado, con la salvedad mencionada.

Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

9º) Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Movilidad

La Vicerrectora de Calidad y Estrategia expone que se vuelve a traer este documento ya que ha habido una modificación de última hora que es de calado. Agradece la labor del Director de Calidad para programas institucionales, que ha trabajado de forma conjunta con el Secretariado de Relaciones Internacionales, a quien también agradece su implicación. Se ha invitado a su Directora, Dña. Inés Gallardo Caballero a participar en la Comisión.

El Director de Calidad para programas institucionales indica que la Directora del Secretariado de Relaciones Internacionales tiene algún problema técnico que le impide conectarse, si bien está al teléfono para resolver las dudas que surjan, pese a encontrarse de vacaciones.

Explica que el cambio que nos ha llevado a volver a traer este documento es la firma de las actas de los estudiantes. Se estaba realizando en el Secretariado y se estima más adecuado que se lleve a cabo en los centros.

Turno de palabra: El Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias indica que la introducción de un nuevo documento (D010) ha generado una distorsión en la numeración. Ha apreciado también alguna errata que remitirá al Director de Calidad para programas institucionales para su subsanación. La Vicerrectora agradece estas aportaciones.

Propuesta: Aprobar el documento presentado, con la salvedad mencionada.



Votación: Se procede a realizar la votación, a mano alzada, de la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

10º) Ruegos y preguntas

Dado que no hay ruegos ni preguntas, se da por finalizada esta sesión a las 11:25h.

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	14/15
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	Acta 09/07/2025	
	COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	

Fecha de aprobación: 10/04/2026	Firma de la Secretaria
	Visto bueno del Presidente

Código Seguro De Verificación	88iSOOCTjBH09AwpLc210w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro María Fernández Salguero - Sede Rector -	Firmado	13/04/2026 06:12:16
	María de las Mercedes Macías García - Sede Vicerrectora de Calidad y Estrategia -	Firmado	12/04/2026 10:33:25
Observaciones		Página	15/15
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/88iSOOCTjBH09AwpLc210w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

